

Coronavirus COVID-19 conocé información y recomendaciones del Ministerio de Salud.

(<https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19>)

Inicio / Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca / Senasa / Respuestas a preguntas frecuentes básicas para conocer más sobre la plaga Lobesia botrana

Respuestas a preguntas frecuentes básicas para conocer más sobre la plaga Lobesia botrana

El Programa Nacional de Prevención y Erradicación de Lobesia botrana del Senasa responde seis consultas básicas sobre esta polilla.

Publicado el miércoles 31 de marzo de 2021

Buenos Aires - En el marco de la **campana “Uva sana en todas sus formas”**, el **Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentario (Senasa)** brinda un panorama sobre la plaga *Lobesia botrana* que afecta a la vid, la situación en Argentina y recomendaciones para quienes se dedican a la producción.

1. ¿Qué es y cuáles son los daños que produce?

Lobesia botrana es una plaga que ataca principalmente el cultivo de vid, por ello se la conoce comúnmente como "la polilla de la vid".

Produce daños directos provocando pérdidas en los volúmenes de producción, menor rendimiento por planta, afectando además la calidad de la fruta tanto para consumo en fresco como para vinificación.

Asimismo, favorece el ataque de diversos hongos patógenos que provocan la podredumbre del racimo.

2. ¿Afecta solo a la vid?

Se trata de una plaga de importancia cuarentenaria para la República Argentina, que ataca el cultivo de vid, afectando tanto su producción como su calidad para consumo en fresco y vinificación. La bibliografía de otros países la cita sobre otras especies vegetales como olivo, arándano y ciruela, sin embargo, en Argentina, si bien se detectaron en el 2017 algunas capturas aisladas en arándano, no se pudo constatar daño en fruta, ni determinarse que cumpliera el ciclo de vida.



3. ¿Cuál es su situación en la Argentina?

La plaga se encuentra ampliamente distribuida en las provincias de Mendoza y San Juan.

En la provincia de Mendoza, se encuentra establecida en los Oasis Norte, Este y Centro, mientras que en el Oasis Sur los niveles poblacionales de la plaga son muy bajos.

En la provincia de San Juan, en la zona sur se encuentra establecida y en el resto de las áreas cuarentenadas de la provincia presenta niveles poblacionales muy bajos.

En la localidad de Cafayate de la provincia de Salta, se encuentran cuarentenados alrededor de 2000 has, a partir de detecciones en noviembre del año 2017.

En la localidad de Concordia, provincia de Entre Ríos, durante los meses de octubre a noviembre del 2017 se registraron capturas de la plaga de manera aislada.

Cabe mencionar que desde la campaña productiva de 2018-2019 no se han registrado nuevas capturas en las localidades de Cafayate y Concordia, debido a las medidas de control implementadas.

4. ¿Cómo protege el Senasa a la producción frutícola de esta plaga?

Mediante la implementación y regulación de medidas de prevención y control a través de:

La vigilancia fitosanitaria con la instalación de una red de trampeo oficial que tiene como objetivo efectuar una rápida detección de la plaga, delimitar el área de dispersión de la misma, determinar los momentos oportunos de control fitosanitario y contribuir al conocimiento de la biología y dinámica poblacional de la plaga.

El control cuarentenario que determina las áreas reglamentadas por presencia de la plaga, en las cuales los artículos reglamentados que entran, se mueven y/o egresan de las mismas están sujetos a reglamentaciones o procedimientos fitosanitarios con el fin de prevenir la introducción y/o dispersión de *Lobesia botrana*. Ejemplos de estos artículos son la fruta fresca, material de propagación vegetativo y subproductos de la vid, maquinaria agrícola, elementos y transportes utilizados en la cosecha y acarreo en la producción vitivinícola, vehículos particulares, transporte de cargas y pasajeros.

El control fitosanitario que comprende las actividades de control químico-biológico y cultural para la plaga, que se implementan en las áreas con presencia de la misma. Estas medidas son implementadas con el objetivo de lograr la erradicación de la plaga en las áreas con baja presión de la misma y la supresión en las áreas con alta presión, mediante la utilización de técnicas ambientalmente sustentables.



5. ¿Cuáles son las recomendaciones para las personas productoras?

Realizar un buen control de la primera y segunda generación de la plaga.

Atender a las alertas que emite el Senasa para aplicar los productos fitosanitarios autorizados para el control de la plaga.

Utilizar productos fitosanitarios de diferente modo de acción en cada generación para evitar la resistencia de la plaga.

Implementar las medidas de control de acuerdo a las alertas que emite el Senasa.

Dependiendo del producto fitosanitario seleccionado, repetir el tratamiento a fin de mantener protegido el cultivo en el tiempo que dure cada generación

Utilizar productos fitosanitarios de diferente modo de acción en cada generación para evitar la resistencia de la plaga.

Realizar una cosecha completa para evitar que la plaga aproveche los restos de cultivo para resguardarse, completar su ciclo de vida y establecerse en el lugar.

Asegurar la limpieza de máquinas cosechadoras y elementos de trabajo y cosecha, previo al ingreso del establecimiento.

En el caso de uva para vinificar y su traslado fuera del establecimiento, la carga debe ir cubierta con carpa o malla a fin de evitar dispersar la plaga.

6. ¿El público general también puede ayudar a prevenir esta plaga?

Aquellas personas que tienen vid en su casa pueden ayudar evitando dejar la fruta en la planta una vez madura, ya que puede servir de refugio a la plaga. Específicamente, pueden utilizar los frutos de los parrales para dulces o jugos, evitar secar la pasa de uva en planta y lavar las tijeras y envases utilizados en la poda.

Noticias relacionadas

12 de agosto de 2021

Participación en el plan “En nuestras manos” que apoya proyectos de mujeres rurales

12 de agosto de 2021

Formosa: El Municipio de Clorinda cedió al Senasa un inmueble donde funcionará la oficina local

12 de agosto de 2021

El 70% de los productores de las principales provincias ganaderas cumplieron con la DOES